



Fig. 1 "Orante de Larsa". Estatuilla de bronce con las manos y el rostro enchapados en oro. Altura: 19,5 cm. (Museo del Louvre). [Fotografía tomada de: <http://perso.orange.fr/spqr/larsa.htm>]

Dominación y liderazgo carismático en la frontera del Chaco de Jujuy (Río de la Plata). La rebelión toba de 1781.

Enrique Cruz*

Resumen

El artículo trata sobre la "rebelión toba de 1781", para referirse a una compleja acción desarrollada en el mes de marzo de ese año, por las sociedades indígenas fronterizas del Chaco, en conjunto con la población mestiza y de castas contra la dominación y el ejercicio del poder colonial.

Sostengo la hipótesis de que el tipo de dominación colonial desarrollado en frontera en este período, es lo que determinó el tipo de liderazgo y de resistencia en esta "rebelión". Y que el liderazgo rebelde pueden ser mejor estudiado con las ideas de Weber acerca del liderazgo carismático, porque permiten refutar las hipótesis elaboradas para explicar esta rebelión y además, construir una nueva conjetura para el estudio del ejercicio del poder y la práctica del consenso y la rebelión en la sociedad colonial.

Palabras claves: Rebelión – acomodación- liderazgo carismático – tobas – fuertes - haciendas.

Abstract

This work deals with the 1781 toba rebellion, to talk about a complex action developed in the month of March of that year, by the border indigenous societies of Chaco, in set with the racially mixed population and of chaste against dominacion and the exercise del to be able colonial.

I maintain the hypothesis that the colonial type of dominacion developed in border in this period, is what determines the type of leadership and resistance in this rebellion. And that the rebellious leadership can better be studied with the ideas of Weber about

* UNJU- CONICET.

charismatic leadership, because they allow to refute the hypothesis elaborated to explain this rebellion and also, to construct a new conjecture for the study of the exercise to be able and consensus practices del and the rebellion in the colonial society.

Key words: Rebellion – accomodation - carismatic leadership – tobas – forts - haciendas.

Introducción

El distrito de Jujuy al norte del Río de la Plata a fines del siglo XVIII, se divide en dos espacios: el de la Puna de Jujuy y valles y quebradas de la Quebrada de Humahuaca, que jalonan y participan de la carrera mercantil desde y hacia el Alto Perú; y el de la frontera del Chaco de Jujuy, que ya no es de guerra sino que es una nueva sociedad de frontera.

Los hechos que examina este artículo se desarrollan en el segundo espacio, y corresponden a lo que se conoce como la rebelión de tobas y wichí de 1781, que en consonancia con soldados partidarios de la frontera y liderados por mestizos, reducen y sitian los fuertes y avanzan hacia la ciudad de Jujuy, hasta que son detenidos y dispersados por una partida militar española.

Se parte de la hipótesis de que la dominación colonial en la frontera del Chaco de Jujuy en este período, es la que determina que el liderazgo rebelde deba ser calificado como de “carismático”; teniendo en cuenta como referencia historiográfica, los estudios sobre las rebeliones indígenas en el siglo XVIII en el norte del Río de la Plata y sur del virreinato del Perú, y también los análisis de Weber, para construir un esquema de interpretación de la dominación y el liderazgo carismático como algo específico de las sociedades de frontera a fines de la Colonia.

La fuente documental del estudio, es el expediente elaborado por las autoridades coloniales locales, con los testimonios de los mestizos soldados partidarios y los campesinos apresados luego de la rebelión, y especialmente se considera la declaración del sindicado como líder de la misma.

En el artículo primero se describen los hechos correspondiente a la rebelión, luego se presenta el estado socioeconómico de la frontera del Chaco de Jujuy y se sintetizan en dos hipótesis todos los estudios que hay sobre el tema; para terminar con el análisis de la dominación y el liderazgo carismático rebelde.

La rebelión toba de 1781 en la frontera del Chaco de Jujuy

A comienzos de marzo de 1781 al norte del virreinato del Río de la Plata y en la parte de la frontera del Chaco de Jujuy, motivados por los rumores que llegan desde la Puna de Jujuy y desde más al norte, los tobas y wichí liderados por sus caciques y por un mestizo llamado José Quiroga, atacan al “*piquete*” de la reducción de San Ignacio y le piden al comandante que “entregue” a los partidarios y las armas. Ante su negativa, los rebeldes “agregan” a los partidarios por la fuerza y matan al comandante y un soldado, para luego dirigirse al fuerte de Ledesma donde también “agregan” a los soldados pero no matan al comandante.

Conformado el grupo de los rebeldes por los tobas y wichí, soldados de la reducción y del fuerte de Ledesma y bajo el liderazgo de los mismos partidarios mestizos, se dirigen al fuerte del Río Negro. Pero allí su comandante resiste mejor gracias a una partida de pólvora recibida el día próximo anterior y porque consigue que los soldados partidarios no se “agreguen” a los rebeldes.

Debido a la resistencia del comandante y los partidarios, los rebeldes sitian el fuerte y bloquean la acequia que lo provee de agua, y luego se dirigen a la ciudad de Jujuy para “evitar que los españoles sigan matando a la gente baja, matarlos y quedarse con sus caudales y mujeres”. Para ello, José Quiroga concierta con Pedro Serrano (otro mestizo), que se quede en las serranías de Sapla con los tobas y wichí a la espera de una posterior reunión de todos, con otros “*partidarios*” y “*gente baja*” que él iría a seguir “*reuniendo*”

en los parajes aledaños a la ciudad.

Pero mientras Quiroga esta reclutando gente para la rebelión, Pedro Serrano huye y los delata a las autoridades capitulares, por lo que cuando regresa sin los hombres comprometidos y ante el panorama de la huída de Serrano y otros rebeldes, junto a los que quedan deciden volver a sitiar el fuerte del Río Negro y tratar de reducirlo para tomar sus armas e incorporar sus soldados y volver nuevamente a atacar la ciudad de Jujuy.

En el nuevo sitio del fuerte, vuelven a cortar la acequia y con "escaramuzas" preparan el asalto final, cuando de improviso una partida militar hispana proveniente de la cabecera de la Intendencia de Salta del Tucumán, los ataca y dispersa sin demasiado esfuerzo provocando la huida a la reducción de San Ignacio de los indígenas chaqueños y la fuga de los cabecillas y otros criollos a Salta, Tucumán y los pueblos de la Quebrada de Humahuaca.

Allí terminan los hechos de la rebelión toba en la frontera del Chaco de Jujuy; aunque las interpretaciones que consideran esta rebelión como una "repercusión del alzamiento de Túpac Amaru" o como una expresión regional o local de la "adaptación en resistencia", también comprenden en la misma, una revuelta posterior de los tobas y wichí en el paraje fronterizo de El Caimancito, y la sublevación de los campesinos indígenas de la Puna¹.

La frontera del Chaco de Jujuy

La frontera del Chaco de Jujuy es para la segunda mitad del siglo XVIII una "nueva sociedad de frontera", porque para este período, al igual que en otras lejanas fronteras: "Las relaciones entre el beduino y el sedentario no se presentan solamente bajo el aspecto de un continuo conflicto.

¹ El relato de la rebelión toba fue elaborado a partir del análisis comparativo de 54 declaraciones del expediente depositado en Archivo General de Indias, sección de la Audiencia de Buenos Aires, Legajo 143, 252 folios.

El beduino es frecuentemente llamado a la casa que codicia. El nómada, hasta entonces vencedor, es puesto fuera de combate por la pólvora del cañón"². Los pueblos seminómadas del Chaco que eran conducidos a las ciudades y haciendas hispánicas como piezas esclavas³ en la primera mitad del XVIII, desde la segunda mitad del siglo concurren a las reducciones y haciendas, porque su tránsito (que a veces fue vencedor y otras no tanto), no termina derrotado por la pólvora de los cañones, sino por la zafra azucarera y los "arreos"⁴ de ganado vacuno desde y hacia las haciendas y fuertes de la frontera⁵.

La frontera del Chaco de las ciudades tucumanas de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, es considerada como

² BRAUDEL, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 236-238.

³ "Pieza" es como se denomina a los esclavos en general. La esclavitud de los indígenas valliserranos, y luego de los chaqueños del Tucumán, se da desde los primeros años de la presencia española en la región a mediados del siglo XVII. Promovida y/o autorizada por las autoridades, se inicia bajo el gobierno de Alonso de Mercado y Villacorta en el curso de su primera campaña al valle Calchaquí en 1659. En 1670 y bajo el gobierno de Ángel de Peredo, comienza la esclavitud de los indígenas del Chaco. Por ejemplo, en 1673 y, al término de una de esas campañas, se distribuye entre la soldada 30 "piezas sueltas" tobas y mocovíes. En los años siguientes continúa la práctica de esclavizar a los chaqueños y "aplicarlos" al servicio personal o a la venta en un mercado informal e ilegal que da así una nueva característica a la guerra del Chaco de la primera mitad del siglo XVIII. En las campañas de caza de "piezas", los varones superan en número a las mujeres y se esclavizan principalmente niños de ambos sexos. DOUCET, Gastón, "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII", *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, 1988, 16, pp. 59- 152.

⁴ Forma coloquial para referirse al transporte de ganado vacuno o de mulas que sucesiva y continuamente transita por los circuitos mercantiles regionales del Tucumán.

⁵ CRUZ, Enrique N., "La nueva sociedad de frontera. Los grupos sociales en la frontera de San Ignacio de Ledesma, Chaco occidental, finales del siglo XVIII." *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 2001, LVIII-1, pp. 135- 160.

un espacio estrictamente defensivo, una "frontera de guerra"⁶ compuesta por "presidarios", y refugio de "asociales" y "forajidos" que continuamente ponen en jaque la "República" de españoles e indios de estas ciudades. Pero esta situación cambia desde la segunda mitad del siglo XVIII luego de la expulsión de los jesuitas⁷, cuando se empiezan a desarrollar haciendas a veces sobre sus propias tierras y las reducciones se vuelven más funcionales a esos establecimientos, y también cambian las políticas estatales hacia el Chaco de depredadoras a colonizadoras. Generándose una "nueva sociedad de frontera" con las siguientes características:

- a) Una colonización pujante como resultado del accionar combinado de las reducciones jesuitas (luego franciscanas),

⁶ ACEVEDO, Edberto Oscar, *La intendencia de Salta de Tucumán en el virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, 1965; VITAR, Beatriz, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997. Por "frontera de guerra" Garavaglia entiende la situación de inseguridad comercial que la resistencia y respuesta de los indígenas chaqueños ofrecen a las presiones militares de las ciudades del Tucumán, y que ubica como una conyuntura socioeconómica de crisis del Tucumán colonial desde los años 90' del siglo XVII hasta mediados del XVIII. GARAVAGLIA, Juan Carlos, "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)", *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social HISLA*, Lima, 1984, IV, pp. 21- 34. Doucet (en el artículo ya citado sobre las "piezas" chaqueñas cazadas en las entradas militares al Chaco) sostiene en cambio que la motivación principal del esfuerzo bélico de las ciudades del Tucumán, responde más bien a motivos económicos que a políticos o militares. Op. cit., pp. 150- 152.

⁷ Real Sanción Pragmática de 1767. La expulsión de los jesuitas marca el inicio de este período en la historia de la frontera chaqueña del distrito de Jujuy, porque luego de la expulsión, las misiones del Chaco que se encuentran en una etapa inicial de evangelización, progresivamente se descentralizan y quedan bajo la dependencia de las ciudades, con limitados recursos y sin el apoyo de una provincia respectiva. MAEDER, Ernesto, "La iglesia misional y la evangelización del mundo indígena", *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 2, Planeta, Buenos Aires, 1999, p. 461.

- los fuertes-presidios, las ciudades fronterizas y las haciendas ganaderas y azucareras⁸.
- b) Un buena integración económica a los circuitos mercantiles locales y regionales⁹, tanto como consumidora como productora, en la cual florecen numerosas haciendas que a veces derivan de los fuertes-presidios o de las reducciones.
- c) El tránsito variopinto de mercachifles de abalorios, mercaderes de géneros de castilla de larga distancia, mayordomos de hacienda, soldados y soldados-presidarios, esclavos, indios fieles, infieles y apostatas, mulatos esclavos y pardos libres.
- d) La acomodación de indígenas chaqueños, que aunque siguen hostigando las haciendas, empiezan a conchabarse de buena gana y adaptan sus ritmos estacionales de recolección caza y pesca, al trabajo de la zafra y arreo de ganado.

La frontera del Chaco de Jujuy recibe distintos nombres, que señalan el mismo proceso de cambio socioeconómico de una frontera de guerra a una nueva sociedad de frontera. Durante el siglo XVII y comienzos del XVIII, los cronistas jesuitas la van a denominar "Pampas de Ledesma", o con la generalidad más amplia de "Chaco Gualamba"; que refiere a su condición fértil e indígena y a la poca ocupación productiva colonial que tiene por esos años¹⁰. En la primera mi-

⁸ CRUZ, Enrique N., "Propiedad, producción y mano de obra en el piedemonte surandino. Las haciendas de Zegada en los valles orientales de Jujuy, fines de la colonia," *Boletín Fuentes. América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, México, 2001, 16, pp. 105- 121.

⁹ SANTAMARIA, Daniel, "Paz y asistencialismo vs. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco Centro-Occidental, 1769-1775", *Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, 1999, 14, pp. 7- 31.

¹⁰ JOLIS, José [1789] *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1972; y especialmente LOZANO, Pedro S.J. [1733] *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Universidad Nacional de Tucumán (Primera edición: 1941), Tucumán, 1989.

tad del siglo XVIII, se especifica su nombre a partir de las campañas militares que se realizan desde Jujuy y los otros distritos tucumanos por la política de guerra y caza de piezas esclavas¹¹. Así se identifica esta parte del Chaco como "frontera del Río Negro", en alusión al cauce de agua límite superior y oriental de la expansión hispánica. Superada la etapa militar, le sucede en la segunda mitad del siglo una etapa colonizadora, que mantiene el nombre de frontera del Río Negro en general, pero introduce la denominación de "frontera de San Ignacio de Ledesma", para la porción de la frontera colonizada más hacia el noreste del Río Negro, que combina el nombre de la reducción jesuítica y luego franciscana de San Ignacio de indios tobas, con el del fuerte-presidio de Nuestra Señora del Rosario de Ledesma.

En cuanto a las instituciones fronterizas, se destacan tres: los fuertes (Ledesma y Río Negro), las haciendas (San Lorenzo-Campo Colorado y Río Negro) y una reducción (San Ignacio de indios tobas).

El fuerte de Ledesma es el resultado de la política oficial de conquista y colonización en esta parte del Chaco Occidental, que se inicia en el siglo XVII con la fracasada fundación de la ciudad de Santiago de Guadalcázar (1626/1628?) y que continúa con los fuertes fundados como apoyo a las campañas misioneras y entradas militares de ese siglo, tales como el de San Francisco, citado por el misionero Lozano en la

¹¹ El primer antecedente de las campañas militares tucumanas del siglo XVIII al Chaco, es la expedición de Ángel de Peredo de 1682. Desde y hacia la frontera del Chaco de Jujuy, la primera la desarrolla el gobernador Esteban de Urizar en 1710- 1711, luego sigue la de Matías de Angles en 1735, la de Felix Arias Rengel de 1745 y finalmente, las expediciones militares de José Martínez de Tineo de 1750 a 1767. Una segunda etapa se desarrolla bajo el gobierno de Juan Campero (1764 y 1765). VITAR, María B., *Tucumán y el Chaco en el siglo XVIII: milicia, jesuitas y fronteras*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1988; y GULLON ABAO, Alberto, *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750- 1810)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1993.

descripción de la entrada de 1671 y el de San Rafael, fundado por los soldados que acompañan al misionero y encomendero Pedro Ortiz de Zárate, en la entrada que hace a sus mercedes de tierras en 1682¹².

Entre 1682 y 1711 se funda Nuestra Señora del Rosario de Ledesma, con el objetivo primario de resguardar al pueblo de San Antonio de indios ojotae que sirven en la frontera como soldados a cambio de la exención del pago de tributos¹³. Su fundador es el teniente de gobernador de Jujuy Antonio de la Tijera, que constituye el fuerte como una pieza fundamental para el desarrollo de las políticas militares que se aplican en el Chaco desde Jujuy y la gobernación hasta la segunda mitad del XVIII¹⁴, y también para salvaguardar y complementar económicamente la reducción de San Ignacio y las haciendas de la región.

El otro establecimiento militar de la frontera es fundado en 1749 a la vera del Río Negro por el gobernador Martínez del Tineo con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores de Río Negro, y es un importante eslabón en la política de campañas militares de este gobernador y también de su sucesor Francisco de Pestaña y Chumacero (campaña de 1757). Aunque el fuerte es fundado luego del de Ledesma, por la más próxima comunicación que tiene con las ciudades de Salta y de Jujuy, se constituye en la sede de la comandancia general de fronteras.

Respecto de las haciendas, tienen su origen principalmente en mercedes reales de tierras. Vecina al fuerte de Ledesma está la hacienda de San Lorenzo-Río Seco, configurada a partir de una gran merced de tierras propiedad de la vecina

¹² Lozano, P., *Descripción corográfica...*, op. cit.

¹³ MORILLO, Francisco fray [1780] *Diario del viaje al río Bermejo*, ANGELIS, Pedro de, *Entradas al Chaco, Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Librería Nacional de J. Lajoune, Buenos Aires, 1910. *Entradas al Chaco, selección*, Reedición de la Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1989.

¹⁴ LOZANO, Pedro, *Descripción Corográfica...*, op. cit., p. 374.

de Jujuy María Mercedes Rubianes y Moure, que la hereda de su madre Teodora de Liendo como merced confirmada en 1780 por el gobernador Andrés Mestre, de la misma otorgada a su segundo esposo: el teniente coronel de milicias Juan Alejandro de Gainza, por servicios prestados en las campañas militares al Chaco de 1779¹⁵.

Al sudoeste y vecina al fuerte del Río Negro, esta Río Negro, que también tiene su origen en una merced otorgada al vecino jujeño Pedro López de Velazco en 1762 y ratificada en 1764¹⁶, pero que recién empieza a funcionar cuando el militar Gregorio Zegada (el esposo de la propietaria de la hacienda de San Lorenzo- Río Seco), compra una parte de sus tierras¹⁷.

Para 1781 las dos haciendas son sólo un conjunto de tierras destinadas a la cría ocasional y extensiva de ganado vacuno y a la producción no comercial de caña de azúcar. Producción limitada por la falta de inversión productiva, la no disponibilidad de mano de obra y la ausencia de una organización administrativa. Situación que cambia luego de la rebelión: los dueños asumen la propiedad plena de las tierras, invierten en la producción azucarera y ganadera, reducen la mano de obra como tal, y desarrollan toda una organización productiva hacendística¹⁸.

En cuanto a la reducción, se trata de San Ignacio de indios tobas fundada por los jesuitas en 1756¹⁹ y que comprende también a los wichí en su jurisdicción reduccional. El pa-

¹⁵ ZENARRUZA, Jorge G. C., *Los Vascos en América. Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino, siglo XVI a XIX*, Tomo I, Buenos Aires, 1991.

¹⁶ SIERRA IGLESIAS, Jobino, *Los 15 dueños de la Pampa de San Pedro*, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1997, p. 29.

¹⁷ "Disputa de tierras entre Pedro López de Velazco y Gregorio de Zegada, Jujuy, 1762". Archivo de Tribunales de Jujuy, carpeta 45, legajo 1395.

¹⁸ CRUZ, Enrique N., "Propiedad, producción...", op. cit.

¹⁹ TOMMASINI, Gabriel, *La civilización cristiana del Chaco (1554-1810)*, tomo 2, Librería Santa Catalina, Buenos Aires, 1937, pp. 145 a 159 y Anexo.

dre Morillo señala en su informe de 1780 que la reducción está ubicada "a las márgenes del río Ledesma a la parte Sur, distante de dos leguas, se halla una reducción llamada de San Ignacio de Tobas (...) y un presidio llamado San Bernardo, y a la parte Norte, en distancia de una legua, se halla el fuerte de Nuestra Señora del Rosario de Ledesma"²⁰. Para la década de 1780, la reducción cuenta especialmente con el trabajo de los indígenas reducidos, que la proveen de productos recolectados en el Chaco y permiten una explotación relativamente pequeña de algunas matas de caña dulce y trigo²¹. Desde el 2 de diciembre de 1767 en que se encarga a los franciscanos su atención, hasta 1781 en que se desarrolla la rebelión, la reducción de San Ignacio (al igual que otras del Gran Chaco)²², pasa a cumplir un nuevo rol en las prácticas de paz y asistencialismo del Estado colonial, al transformarse cada vez más en un agente de las ventajas comparativas que las haciendas jujeñas están tratando de establecer respecto de sus competidoras salteñas; y así resulta esencial para proveerles de tierras, ganado, insumos y mano de obra²³.

Las explicaciones

Los estudios que tratan la rebelión toba de 1781 pueden ser sintetizados en dos hipótesis, a partir de las teorías sub-

²⁰ MORILLO, F., *Diario del viaje...*, op. cit., p. 203.

²¹ FERNANDEZ CORNEJO, Juan Adrián, *Diario de la primera expedición al Chaco emprendida en 1780*, ANGELIS, Pedro de, *Colección de obras...*, op. cit., p. 181.

²² En Moxos y Chiquitos el desmoronamiento del orden misional jesuita no es del todo ajeno a la prosperidad y el contrabando. SANTAMARÍA, Daniel, "La puerta Amazónica. Los circuitos mercantiles de los ríos Madeira y Guapore en la segunda mitad del siglo XVIII", *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, Buenos Aires, 1993, 2, p. 59.

²³ TERUEL, Ana, "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia", *Anuario del IEHS*, Tandil, 1994, 9, pp. 227-252.

yacentes y sobre todo, por la caracterización que hacen de las causas y protagonistas. La primera hipótesis propone que la rebelión es una expresión local de la gran rebelión andina Tupamarista Cuzqueña, Paceña y de Chayanta²⁴; con la idea previa de que las rebeliones anticoloniales indígenas y plebeyas de 1780, son espasmos de resistencia anticolonial prefiguradores de la emancipación independentista. En cambio, la segunda hipótesis considera que no se trata de una repercusión regional de los planteos reformistas o revolucionarios Tupamaristas de 1780, y mucho menos de antecedentes emancipatorios; sino que los planteos de la rebelión no deben circunscribirse a la coyuntura de las reformas borbónicas, sino que tienen que ser explicados en todo el ciclo de resistencias del siglo XVIII. Esta idea de una resistencia continua, adaptada a la cotidianidad de vida de los campesinos indígenas en el sistema colonial, deriva en la idea de que las resistencias son siempre locales como respuestas estratégicas a la situación de dominación colonial, y como tales son posibles de generalizar regional y continentalmente.

La rebelión de 1781 como una "repercusión de la rebelión de Túpac- Amaru"

El primer trabajo que consideró esta rebelión, es un estudio de la Intendencia de Salta del Tucumán²⁵ en que se sostiene que un tal José Quiroga es el que convence a los tobas y wichí para que se rebelen en una primera etapa en la que los criollos son los principales protagonistas, pero no así en una segunda, en la que los wichí continúan solos una revuelta en la que los indígenas no elaboran un acuerdo interétnico,

²⁴ Otros en cambio sostienen la idea de la autonomía de las tres rebeliones: SERULNIKOV, Sergio, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

²⁵ ACEVEDO, Edberto Oscar, *La intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de La Plata*, Mendoza, 1965.

sino que actúan de manera independiente, aunque concertados en el ataque a la reducción y fuertes de la frontera.

Su tesis central es que las causas de la rebelión son la inestabilidad indígena y su aversión al sistema político-social español que además comparten con la realidad de otras regiones²⁶, y que en el caso concreto del Tucumán, se suma el malestar de las castas por la diferenciación social y sus ansias de libertad e independencia "sobre todo, la de aquellas gentes que ocupaban el último estrado social, ignorantes, insubordinados o ociosas, que hicieron posible que ocurriesen los sucesos narrados"²⁷.

Otras causas locales son el aumento del precio de tabacos, y el desgobierno de la reducción de San Ignacio luego de la expulsión de los jesuitas, con "perdida de ganado y sementeras, ruina de viviendas y desamparo de la ayuda espiritual", que da lugar a que los indios de esta parte de la frontera del Chaco no terminen de ser "civilizados"²⁸.

Tomando en cuenta el estudio citado precedentemente como fuente de sus reflexiones, Boleslao Lewin²⁹ desarrolla la idea central de que la rebelión en la frontera del Chaco y en la Puna de Jujuy, son ecos Tupamaristas y, que la apelación revolucionaria a "que tienen un Rey Inca", anuncia la emancipación de los españoles y la constitución de su propio gobierno, primero de los indígenas y luego también de la plebe.

Para este autor, las declaraciones de los indígenas se realizan a través de un intérprete criollo, que también es su líder, destacándose su figura al igual que la de los otros criollos³⁰; dando lugar a una alianza entre la plebe rural fronteriza y los

²⁶ *Ibid.*, p. 40.

²⁷ *Ibid.*, p. 45.

²⁸ *Ídem.*

²⁹ Capítulo XXIV en donde identifica y analiza como "ecos de las turbulencias del Perú", a la serie de acontecimientos de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, Mendoza y Tucumán. LEWIN, Boleslao, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Sociedad Editora Latinoamericana, Buenos Aires, 1967.

³⁰ *Ibid.*, pp. 587- 594.

indígenas: “*aunada toda la gente de Perico, Isla y Carril con los indios tobas*”; y sobre todo, confirma el concierto de los tobas, wichí y otro grupo no identificado: “*y se dice esperan tres naciones más, bárbaras, con quienes han hecho alianza, y se han pactado a juntarse en un cierto punto de reunión para dar ataque en el citado día*”³¹.

Un tercer trabajo comprendido en esta hipótesis explícitamente relaciona la rebelión toba con “*La rebelión del Inca Túpac Amaru y el Noroeste Argentino*”³², señalando que la rebelión tiene claros antecedentes Tupamaristas y que la alianza de indígenas del Chaco, criollos y gente de las castas, se debe a que “*el conflicto de las castas predispuestas a buscar su libertad, se veía agravado por la situación de las reducciones fronterizas luego de la expulsión de los jesuitas*”. Acordando con los dos anteriores en que la figura del criollo José Quiroga es fundamental, y destacando de manera especial la disposición rebelde y guerrera de los indígenas del Chaco, primero entre ellos y luego contra el conquistador o colonizador español³³.

En cuanto a la bibliografía de estos trabajos, corresponde a una mezcla de relatos de viajeros como D’Orbigny (1958), crónicas de misioneros como Tamajuncosa (1910), colecciones documentales como la de Lizondo Borda (1939). Mezclados con textos de análisis de Furlong (1960, 1952), Torre Revello (1928), Sierra (1959), Toscano (1907) y Tommasini (1937).

Respecto de las fuentes, Acevedo toma en cuenta el documento elaborado por las autoridades luego de la rebelión de 1781, documentación del Archivo General de la Nación y, al igual que el estudio de Lewin, considera las “Relaciones”, “Colecciones” y “Recopilaciones” éditas de funcionarios civiles y eclesiásticos y la correspondencia de las autoridades

³¹ *Ibid.*, pp. 583- 584.

³² PODERTI, Alicia, *Palabra e historia en los Andes. La rebelión del Inca Túpac Amaru y el Noroeste Argentino*, Ediciones Corregidor, Buenos Aires, 1997.

³³ *Ídem.*

de Jujuy y la gobernación del Tucumán durante la rebelión. Documentos editados por De Angelis acerca de la rebelión de Túpac Amaru. Al estudio de Acevedo se refieren los otros dos trabajos, incorporando Lewin un documento publicado por la Revista del Archivo de Santiago del Estero, que también reproduce Poderti que además agrega un documento de una visita obispal a Salta de 1782 o 1783.

La rebelión de 1781 como “adaptación en resistencia”

La segunda hipótesis corresponde a dos trabajos: uno sobre toda la frontera chaqueña del Tucumán y, un estudio focalizado en la frontera del Chaco de Jujuy.

El primero incluye la rebelión de 1781 en el proceso de creación de la Intendencia de Salta del Tucumán y de Córdoba³⁴, y caracteriza a los indígenas chaqueños como extremadamente guerreros y belicosos, a un punto tal que la guerra contra ellos no los había doblegado³⁵. Sostiene que la rebelión es dirigida por mestizos vinculados más o menos directamente con el Alto Perú, pero con problemas intrínsecos a la frontera de Jujuy, y que comparten con los indígenas las mismas reivindicaciones y la necesidad de transformar la “*estructura dominante en ese momento, para lo cual era necesario destruir a los españoles*”³⁶. De tal manera que en la base de la adhesión indígena a la rebelión, está la belicosidad tradicional toba y el “*malestar*” de los “*sectores más desfavorecidos*”: inmigrantes alto peruanos mezclados con la población local de la frontera.

El líder de la rebelión es el criollo José Quiroga, él y sus secuaces de los “*sectores más desfavorecidos*” son sus promotores. Aunque se reconoce que la rebelión toma en cuen-

³⁴ El capítulo de referencia se titula: “La gran sublevación Toba y la creación de las Intendencias de Salta y Córdoba”. GULLON ABAO, Alberto, *La frontera...*, op. cit.

³⁵ *Ibid.*, p. 109.

³⁶ *Ibid.*, p. 117.

ta el nombre del “*Inga Alto peruano*”, sus motivaciones, causas y reivindicaciones son estrictamente locales y corresponden a la realidad de “*guerra*” de la frontera chaqueña del Tucumán. Finalmente, se destaca que las instituciones mediante las cuales se impone lo que se considera como el “*yugo español*”, son las reducciones, fuertes-presidios y haciendas.

El otro trabajo también niega los orígenes y causas Tupamaristas, y sostiene que los actores principales de la revuelta son los criollos, españoles y mestizos pobres que un intento por “*subvertir un sistema colonial perverso*”, involucran a los tobas y “*salvajes e infieles*” matacos³⁷. Concuera con los otros estudios en que el mestizo José Quiroga es el “*caudillo de la plebe de la campaña*” y el que convence a los indígenas chaqueños a rebelarse. También señala la natural disposición guerrera chaqueña, y el deseo de venganza derivado de la implantación del sistema de fuerte y reducción y sobre todo, de la hacienda colonial. Motivos que llevan a los indígenas chaqueños (especialmente los tobas), a sumarse a la convocatoria de criollos y mestizos pobres³⁸.

Para la segunda hipótesis, los fuertes, reducciones y haciendas son las instituciones que vertebran las relaciones sociales en la frontera del Chaco. Su existencia es reconocida en las fuentes, y su poder de dominación variable de acuerdo a la región y al momento en la “*guerra de frontera*”. Pero sin duda su posición y ejercicio es dominante sobre las poblaciones criollas y mestizas pobres y especialmente, sobre los indígenas chaqueños. De tal magnitud que determina que en la frontera del Chaco de Jujuy, la “*adaptación en resistencia*” sea consuetudinaria y se realicen con fugas de las reducciones, ataques violentos esporádicos, huida de las haciendas,

³⁷ SÁNCHEZ BRAMDAM, Sandra, *Se hace camino al andar*. Tupac Amaru en Jujuy: una reinterpretación, Tesis de Maestría, Santiago de Chile, 2002, pp. 135, 148, 149.

³⁸ Ídem.

complicidad entre soldados, indígenas y mestizos pobres de la frontera, violencia “*vengativa*” de los indígenas, etc.

No hay mucha diferencia entre esta hipótesis y la primera en cuanto a la documentación que permite realizar las observaciones pertinentes. Se usan como fuentes las crónicas de Lozano, Jolís y los informes de viajeros y colonizadores de finales del XVIII reproducidos por De Angelis y, al igual que el estudio de Acevedo (al cual también se recurre como fuente de datos empíricos), se consideran algunas de las declaraciones del expediente depositado en el Archivo General de Indias. El estudio de Gullón Abao utiliza también documentación del Archivo Histórico de Jujuy, informes de visitas y planes de conquista y documentación militar y colonizadora de los archivos de Tucumán y Salta. Incorporando como nueva documentación esta hipótesis, dos expedientes del Archivo General de la Nación Argentina de juicios a los frailes de la reducción de San Ignacio de 1790 y 1810.

Dominación y liderazgo carismático en la rebelión toba de 1781

La dominación es un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (mandato) del “*dominador*” o de los “*dominadores*” influye sobre los actos de otros (del dominado o de los dominados), de tal suerte que en un grado socialmente relevante, estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (obediencia). Como la dominación es la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos, un determinado mínimo de voluntad de obediencia o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad. Los distintos tipos de dominación no se contentan con tener como probabilidad de su persistencia motivos puramente materiales (económicos), afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes bien, todas tratan de despertar y fomentar la creencia en su “*legiti-*

midad". Por eso parece adecuado distinguir las clases de dominación según sus pretensiones típicas de legitimidad: de carácter racional, de carácter tradicional y de carácter carismático³⁹.

Esta categoría de la dominación carismática, me parece la más adecuada para calificar a las relaciones establecidas en la frontera del Chaco de Jujuy durante la rebelión toba de 1781, por el tipo de liderazgo establecido de parte de los rebeldes, por las instituciones hispánicas de dominación colonial y por la misma configuración socioeconómica de la frontera en la segunda mitad del siglo XVIII.

El documento analizado es elaborado desde el 28 de marzo de 1781 por el cabildo de Jujuy a través de Tadeo Dávila (abogado de la Real Audiencia del distrito y justicia mayor), José del Quadra (alcalde ordinario de primer voto), Tomas de Inda (también alcalde) y Manuel de Borda (el escribano del cabildo). Además de las cartas que lo encabezan, consta de las declaraciones de los reos, de las autoridades e informantes de los hechos del Chaco y la sentencia respectiva; y a continuación, las de los partícipes y sentencia de los hechos de la Puna de Jujuy⁴⁰.

De los 70 testimonios registrados, 54 corresponden a los sucesos de la frontera del Chaco. Entre los cuales se considera la declaración del reputado como cabecilla de la rebelión José Quiroga, porque sólo se analizó actuación a través de la sentencia dictada por Tadeo Davila el 3 de noviembre de 1781, y no se tuvo en cuenta su declaración del 15 de octubre de 1781 que va de fojas 218 vuelta a 224 vuelta⁴¹.

³⁹ WEBER, MAX [1922] *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pp. 699-715.

⁴⁰ Archivo General de Indias, sección de la Audiencia de Buenos Aires, legajo 143, 252 folios. A los que hay que agregar: 3 cartas del gobernador del Tucumán Andrés Mestre a las autoridades superiores y, 1 carta que encabeza el expediente de las autoridades reconociendo lo obrado por el gobernador de 21 folios. Para un total de 273 folios.

⁴¹ Por lo menos así lo cita en su trabajo de 1957 y repite en el 1965.

La declaración de José Quiroga comienza con el enunciado del tipo de adscripción vecinal que tiene en la frontera: declara que es "*natural de la ciudad de Santiago del Estero pero vecino de esta Ciudad* (de Jujuy)". Esta primera constatación permite señalar ese carácter "*extracotidiano*" característico de la dominación carismática, porque: "*Lo siempre nuevo, lo extracotidiano, lo nunca visto y la entrega emotiva que provocan constituye aquí la fuente de la devoción personal*"⁴². Dado que empíricamente esta "*extrañeza vecinal*" -que reconoce José de alguna manera al sostener que también "*es vecino de esta Ciudad*"- es más bien la confirmación de su propia "*vecindad*" en una frontera que para esos años del siglo XVIII alberga individuos de difícil precisión étnica de las jurisdicciones vecinas de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero; a campesinos indígenas de los pueblos cálidos y fríos del sur de Charcas, y también negros libertos (mulatos y pardos) y esclavos de las haciendas (por ejemplo en el inventario de bienes de la sucesión de Zegada de 1795, se registra en la hacienda del Río Negro 16 esclavos, y en la de San Lorenzo-Río Seco 3), españoles conchabados como soldados en los fuertes, e indígenas tobas y wichí reducidos y no reducidos.

Por lo que el santiagueño José Quiroga presenta una especie de "*metanoia vecinal*" en la frontera: "*Esto quiere indicar que la racionalización y la 'organización' racional introducen una revolución 'desde afuera' en tanto que el carisma, cuando ejerce en general sus funciones específicas, manifiesta su poder revolucionario desde dentro, desde una 'metanoia' central del carácter de los dominados*"⁴³.

Gullón Abao también consultó este documento, del que toma en cuenta la declaración de Juan Ossorio (que transcribe como "*Juan de Osario*"), José Alemán y Pedro Serrano. Sánchez, Lewin y Poderti, remiten a las notas documentales del trabajo de Acevedo.

⁴² WEBER, M., *Economía y sociedad...*, op. cit., pp. 711-712.

⁴³ *Ibid.*, pp. 852-853.

Luego de señalar su origen, José Quiroga declara que: *“ha sido dos veces casado, y han muerto ambas mujeres, que su edad no sabe, pero por el aspecto representa, quarenta años, que oficio no tiene ninguno, pues desde sus tiernos años se ha mantenido de partidario en el Río Negro de donde aunque salio por algun tiempo estuvo de ordenanza en las Cajas Reales, pero que inmediatamente que cumplio el año se bolvio al fuerte a tomar su plaza en la que estuvo hasta que don Adrian Cornejo lo pidio de ausilio al comandante del fuerte para llevarlo en la navegación que tenía proyectada hasta la ciudad de Corrientes; por lo que lo borraron de la Plaza, y como se frustró aquel viage, se vino a esta ciudad donde ha estado hasta el tiempo de la sublevación”*⁴⁴.

Lo que permite apreciar el rasgo carismático de la extrañeza del carisma de la economía, pues *“Con el fin de poder cumplir su misión, los portadores del carisma -tanto el señor como los discípulos y los secuaces- deben actuar desvinculados de este mundo, de todos los cometidos ordinarios y de todo deber familiar”*⁴⁵. Tal como vive José Quiroga: sin esposa (como *“él que solo tenía su persona”*), sin *“oficio”* específico, y desde agosto del año próximo anterior de 1780 hasta el momento de la rebelión, *“estando nomás”* en la ciudad de Jujuy.

Luego de declarar su origen y ocupación, José Quiroga describe los acontecimientos de la rebelión. Aunque todos los testigos coinciden en destacar su liderazgo, él adjudica a la persona de un secuaz ese lugar. Sin embargo, las autoridades le recuerdan que los indios *“le muestran reconocimiento”* a su autoridad: *“que tomo esta comisión (la de “atraer a dichos indios”) por el conocimiento que tenía de los indios, a quienes luego que llegó los persuadio a que biniesen, y estando en dicha reducción despues de haver quedado*

⁴⁴ Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, legajo 143, fojas 218 vuelta y 219.

⁴⁵ WEBER, M., Economía y sociedad..., op. cit., pp. 849- 850.

*con los indios en el dia que havian de salir, mandó el Comandante del Río Negro a prender al declarante, y de facto quiso el Teniente prenderlo, pero los Indios lo resistieron, y nunca consintieron en su prisión”*⁴⁶.

La protección y obediencia de los tobas a con José Quiroga como líder carismático, tiene *“el fundamento en su expresión pura de la autoridad carismática (que) se basa en la ‘creencia’ en el profeta o en el ‘reconocimiento’ que encuentran personalmente el héroe guerrero, o el héroe de la calle o el demagogo, y cae con estos. Y, sin embargo, no deriva en modo alguno su autoridad de dicho reconocimiento por parte de los sometidos, sino que es al revés: lo fe y el reconocimiento se consideran como deber, cuyo cumplimiento el que se apoya en la legitimidad carismática exige para sí, y cuya negligencia castiga”*⁴⁷.

Reconocimiento que se mantiene durante toda la rebelión, como cuando lo protegen de las autoridades de la frontera y, le muestran obediencia y disciplina en el primer ataque al fuerte de Ledesma, a la Reducción de San Ignacio y en la recorrida a lo largo de la frontera convocando y reclutando gente. Que continúa en el primer sitio al fuerte del Río Negro, y aún luego del fracaso en la reunión de *“más gente plebeya”* en las serranías de Sapla para el posterior ataque a la ciudad de San Salvador de Jujuy. Pero que empieza a decaer luego del fracaso final de un nuevo ataque al fuerte del Río Negro, cuando además *“se huio de ellos”* en pleno segundo sitio⁴⁸.

En el desarrollo de la rebelión y conjuntamente al reconocimiento como líder carismático, puede apreciarse otra característica de la dominación carismática: *la inestabilidad*.

⁴⁶ Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, fojas 220 y vuelta.

⁴⁷ WEBER, M., Economía y sociedad..., op. cit., p. 713.

⁴⁸ Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, fojas 220 vuelta a 222 vuelta.

“Cuando su portador es abandonado, su misión queda entonces extinguida, y la esperanza busca un nuevo poder carismático. Pero le abandonan sus adeptos, pues el carisma puro no reconoce ninguna otra “legitimidad” que la derivada de la propia fuerza que incesantemente se justifica. El héroe carismático no deriva su autoridad, como ocurre en las competencias oficiales, de normas y reglas o, como en el poder patrimonial, de la tradición o de la promesa de fidelidad feudal. Sólo la alcanza y la mantiene por la prueba de sus propias energías de vida. Si quiere ser un profeta debe hacer milagros; si quiere ser un caudillo guerrero, debe realizar acciones heroicas. Pero ante todo debe probar su misión divina por el hecho de que a las personas que a él se consagran y en él creen les va bien”⁴⁹.

Inestabilidad que se relaciona con lo “revolucionario”. La rebelión liderada por José Quiroga apela a una figura del pasado como el “Inca”: “La dominación tradicional está ligada a los precedentes del pasado y en cuanto tal igualmente orientada por normas; la carismática (en cambio) subvierte el pasado (dentro de su esfera) y es en este sentido específicamente revolucionaria”⁵⁰. Proponiendo un retorno al pasado que respeta una larga tradición andina de legitimidad, pero dentro de la esfera de la legitimidad que tal pasado otorga a la nueva y revolucionaria autoridad: “Preguntado qual fue el fin que le movio para la sublevación, y que proyectos eran los que pensaban el y sus compañeros: responde (...) o preguntar a los Españoles si querian tener por Rey a Tupamaro que sabian se habia coronado para arriba en las Provincias del Perú”.

Subversión del pasado que debe hacerse en la esfera de la legitimidad aunque fuere de nombre Incaica; y que puede identificarse claramente en la “misión” y en el resultado final que expresa como parte de su programa José Quiroga: “y que en caso de que no quisieren reconocerlo (los españoles a “Tupamaro” como Rey) decirles que se fuesen a las tierras de su Rey, y si reusaban matarlos solo a los hom-

⁴⁹ WEBER, M., Economía y sociedad..., op. cit., p. 850.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 195.

bres, pero no a las mugeres ni eclesiásticos”. A continuación seguiría: “y que el proyecto era que despues de muertos (los españoles) repartirse los caudales entre la gente baja, y de los que havia en las cajas Reales que se pagasen a los soldados”⁵¹. Donde puede apreciarse que aunque el carisma puro es específicamente extraño a la economía, y desdeña en este tipo la estimación económica, “No es que siempre renuncie a la propiedad y al lucro, pues el héroe militar y su séquito suelen buscar botín”⁵².

Finalmente, la rebelión tuvo dos líderes: un tal Basilio Erazo “que andaba con bastón de puño de plata”⁵³, y José Quiroga que esta “armado de un trabuco y pistolas” arrebatados al comandante de la reducción de San Ignacio muerto por los tobas⁵⁴. Interrogado acerca de si “el tomo las pistolas, trabuco y polvorin con cuyas armas estuvo posteriormente? responde, que solo una pistola cogio, por que le pidio a los indios para tenerla, quienes también le dieron un polvorin o frasquitos de asta”⁵⁵. Preocupación que como líder carismático tiene Quiroga, pues como jefe militar debe mostrar esos atributos: “y hasta a veces el jefe militar se afana por el brillo material en su dominación para afianzar su prestigio de mando”⁵⁶. Ambos aspectos que expresan con toda claridad que “Lo que se desdeña es la economía racional o tradicional de cada días, el logro de ingresos regulares en virtud e una actividad económica dirigida a ello de un modo continuado”⁵⁷.

⁵¹ Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, fojas 223 y vuelta.

⁵² WEBER, M., Economía y sociedad..., op. cit., p. 196.

⁵³ Esto concuerda en la mayoría de las declaraciones, pero en particular, aparece en la declaración de Nicolás Mansilla, fojas 75 a 76.

⁵⁴ Esto concuerda en la mayoría de las declaraciones, pero en particular, aparece en la declaración de Juan Asencio Mendoza, fojas 69 vuelta a 71.

⁵⁵ Audiencia de Buenos Aires, legajo 143, Archivo General de Indias, foja 220 vuelta.

⁵⁶ WEBER, M., Economía y sociedad..., op. cit., p. 196.

⁵⁷ *Ídem.*

Conclusión

La heterogeneidad social del líder y sus secuaces rebeldes, de los soldados partidarios y campesinos, de los encargados de la represión y los aliados coyunturales tobas y wichí, ofrecen una nueva imagen de la frontera del Chaco, similar a la frontera bonaerense de fines de la Colonia⁵⁸. Que también señalan los estudios de las dos hipótesis que refutamos, pero mientras los autores de la primera lo hacen para explicar la fracasada elaboración de la sociedad colonial estamental en dos "Repúblicas", y de alguna manera también explicar el desorden posindependentista generado por la aparición de una "plebe" funcional a los nuevos intereses criollos, los autores de la segunda hipótesis la presentan y reconocen como un ejemplo de la heterogeneidad clasista generada por la violenta dominación hispánica.

En este estudio se propone que para establecer la vecindad de una persona en la frontera del Chaco de Jujuy a fines de la colonia, hay que tener en cuenta esta heterogeneidad, pero sin relacionarla determinísticamente con la dominación hispánica. Hay que considerar primero el lugar de nacimiento, y además donde cada individuo es bautizado y donde contrae matrimonio y luego, es importante precisar si trabaja o no y que tipo de trabajo realiza, así como determinar el lugar donde los padres viven, o donde cada individuo tiene sus allegados o simplemente, el lugar en que se siente cotidianamente cómodo. Así José Quiroga es identificado por algunos como "santiagueño", especialmente por las autoridades del Estado colonial (siempre tan preocupadas por "fijar" tributaria y laboralmente a la población⁵⁹), pero es muy allegado a los

⁵⁸ En especial en el capítulo VI. MAYO, Carlos A. y LATRUBESSE, Amalia, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Biblos, Buenos Aires, 1998.

⁵⁹ MORNER, Magnus, *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, AEI- Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1999.

paisanos criollos de la frontera porque allí trabaja como guía y soldado partidario. Especialmente en las cercanías de la reducción de San Ignacio, tiene gran predicamento entre los indígenas. Y cuando hay que dirigirse fuera de la frontera a las cercanías de la ciudad de Jujuy, él se encarga de hacerlo porque en la ciudad vivió por ocho meses. Finalmente, cuando huye de la represión se fuga a Amaicha del Valle (un paraje campesino del distrito de San Miguel de Tucumán) a refugiarse con sus padres.

En cuanto a la extrañeza del liderazgo carismático de la economía, tiene que ver con la existencia de sectores no controlados laboralmente en la frontera⁶⁰ y especialmente con la idea de que las relaciones sociales de producción mercantilistas, no han dado lugar todavía en esta parte del Chaco a un pleno mercado laboral.

Respecto del "rumor" de que los españoles están matando a la "gente baja" de la ciudad y de que la "gente baja" e indígenas tienen su propio rey, tienen que ver con que se está tratando de establecer una situación "fuera del marco de lo corriente", que hace surgir "potencias carismáticas; toda capacidad fuera de lo común hace brotar una creencia carismática", que consiste en alterar el orden establecido "revolucionariamente", pero también es cierto, a la luz del resultado final de la sublevación, que todo "luego vuelve a disolverse en lo cotidiano"⁶¹.

Idea de la "disolución en lo cotidiano" de las rebeliones en sociedades de frontera en las que predomina el liderazgo carismático, que resulta fundamental para considerar que esta rebelión no se trata de "espasmos revolucionarios" (primera hipótesis), ni tampoco de "adaptación en resistencia" (segunda hipótesis); sino de una resolución re-

⁶⁰ SANTAMARÍA, Daniel J. "Apostatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII", TERUEL, A. y JEREZO O. (comp.) *Pasado y presente de un mundo postergado*, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1998, pp. 15-34.

⁶¹ WEBER, M., *Economía y sociedad...*, op. cit., pp. 867- 868.

lativamente violenta de una cotidianeidad de vida acomodada de la plebe fronteriza y los indígenas chaqueños.

Esta idea de una "cotidianeidad de vida acomodada" para explicar las relaciones sociales de producción en la frontera colonial del Chaco para el período histórico que va desde la expulsión de los jesuitas hasta la crisis de la Independencia, cuestiona las ideas de una frontera de guerra, y también la idea vinculada a ésta de un "ethos guerrero" de las poblaciones indígenas chaqueñas⁶². Y pretende ser un aporte para debatir el peso real y el grado de poder y de dominación hispánica de sus tres principales instituciones fronterizas: haciendas, reducción y fuertes. Ya que si no hay espasmos revolucionarios o revueltas de las castas, ni tampoco resistencias más o menos adaptadas, sino simples cotidianeidades de vida acomodadas entonces, ¿qué peso, grado y nivel de violencia y de dominación tienen estas instituciones hispánicas? y, ¿cuánto de violentas, resistentes y rebeldes son en realidad las personas que viven en esta parte de la frontera del Chaco?

⁶² Idea central que niega dicho "ethos guerrero" y que fuera planteada hace ya tiempo por Santamaría en un artículo en conjunto con Peire donde analiza la "guerra guaykurú", y que resulta central en su trabajo de las misiones jesuitas de las selvas sudamericanas. Línea de interpretación que ha continuado sosteniendo en otros trabajos sobre el Chaco que acá citamos, pero que lamentablemente no ha tenido muchos seguidores. SANTAMARÍA, Daniel y PEIRE, Jaime, "¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1993, L-2, pp. 93-128; y SANTAMARÍA, Daniel, *Del tabaco al incienso. Reducción y conversión en las Misiones Jesuitas de las selvas sudamericanas siglos XVII y XVIII*, CEIC- Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1994.

Reseñas